

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A.".

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario <sup>5°</sup> Dr. Gustavo Falconi, se constituyó la compañía anónima denominada "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A." el 5 de agosto de 1.976. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 17 de Agosto de 1.976 de fojas 6.091 a 6.154 N° 478 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 12.236 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

Ing. Com. Ernesto Robles Alcívar, por sus propios derechos; Graciela Robles Alcívar de Jurado, por sus propios derechos; Mercedes Puig Plaza de Rendón, por sus propios derechos; Luciano Belloli Olivari, por sus propios derechos; Francisco Puig Plaza por sus propios derechos; ~~por sus propios~~Francisco Puig Jiménez y Ernesto Robles Zannatta, en calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía "PELICULAS Y CINES SOCIEDAD ANONIMA". Ecuatorianos, con excepción del señor Luciano Belloli Olivari, que es italiano y domiciliados en esta ciudad.

3.- La compañía se denomina "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A." y su plazo de duración será de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto la realización de actividades turísticas, de manera especial, la compra, venta, construcción, instalación, arrendamiento y/o funcionamiento de complejos turísticos, principalmente de hoteles y restaurantes, u otras actividades destinadas al turismo receptivo. Para el cabal cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionados con el objeto y finalidad de la misma.

6.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sures cada una.

en el ejercicio consistente en un inmueble aportado a la sociedad  
y establecido en esta ciudad.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerentes. El Presidente y uno de los Gerentes conjuntamente, o los dos Gerentes igualmente en forma conjunta, tendrán la representación legal de la compañía.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° expedida por esta Superintendencia de Compañías

el 5610 e inscrita en este cantón el

17 de agosto de 1976 a N° del Registro Mercantil 17 de agosto de 1.976  
y anotada bajo el N° 6.086 6 de Repertorio 477

12.235

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-----

Guayaquil

, Septiembre 1º, de 1.976

O. C. E.RP.

Abg. José María Palau Ostafza  
SECRETARIO